



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

PRESIDENTES.

D. Ángel Ramos Sánchez,
Concejal-Presidente del Distrito de
Vicálvaro.

D.^a María del Valle Luna, técnico del
Gabinete de la Delegación de Gobierno.

VOCALES

D. Fernando Goicoechea Tinoco,
Inspector Jefe de la Comisaría de San
Blas de la Policía Nacional.

Javier de Miguel Pradillo: Inspector
Comisaría Integral Distrito de Vicálvaro
Policía Municipal.

D.^a Isabel Rosell Volart, representante
del Área Gobierno Vicealcaldía,
Portavoz, Seguridad y Emergencias,

D.^a Sonia Ibáñez Fernández, portavoz
del Grupo Municipal Socialista de
Madrid.

D. Diego Juarros Celestén, portavoz
adjunto del Grupo Municipal Más
Madrid.

D. Concepción Moreno de Frutos,
portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Julio Abad Hernández, portavoz
adjunto del Grupo Municipal Vox.

D. Estefan Franghu: representante de la
Asociación Diversidad Grupo LGTBI
Familia.

D.^a Alicia Delgado Hidalgo,
representante de la Asociación Vecinal
de Vicálvaro.

D.^a Margarita Noelia Salvador García :
representante de la Asociación de
Vecinos de El Cañaveral.

SECRETARIA

D.^a María de las Candelas Cobos Pérez,
Secretaria del distrito.

Se encuentra también presente:

D^a. María Luisa Viñuela Chaves,
Coordinadora del distrito.

Información de Firmantes del Documento



En Madrid, en el salón de actos de la Oficina Auxiliar del Distrito de Vicálvaro, a las 17:30 horas del día 18 de septiembre de 2025, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y D.ª María del Valle Luna, en representación de la Delegación del Gobierno en Madrid, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez..

El Concejal-Presidente procede a dar la bienvenida a los asistentes y a presentar a las personas que integran la mesa en esta sesión:

- Dña. María del Valle Luna, técnica del Gabinete de la Delegación del Gobierno.
- Dña. Isabel Rosell, vocal del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Dña. María Luisa Viñuela Chaves, coordinadora del Distrito.
- Dña. M.ª de las Candelas Cobos Pérez, secretaria del Distrito.

En representación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

- D. Fernando Goicoechea Tinoco, Inspector Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro, quien asiste en tanto se nombra al nuevo comisario titular.
- D. Javier de Miguel Pradillo, Inspector de la Comisaría Integral del Distrito de Vicálvaro, quien asumirá el mando de la Unidad de Policía Municipal del distrito tras la jubilación de la comisaria titular.

El Concejal-Presidente informa sobre la dinámica de la sesión:

- Primera intervención: Policía Nacional (15 minutos).
- Segunda intervención: Policía Municipal (15 minutos).
- Intervenciones de grupos políticos y asociaciones: 5 minutos cada uno.
- Réplica: Policía Nacional y Policía Municipal (10 minutos cada uno).
- Intervención del Área de Seguridad: 10 minutos.
- Cierre: Delegación del Gobierno y el Concejal-Presidente (10 minutos).

Información de Firmantes del Documento



**Punto 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se procede al primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiéndose formulado intervenciones al respecto, el acta queda aprobada.

Se indica que, en caso de que algún miembro desee hacer constar su voto particular, podrá manifestarlo en este momento; de no hacerlo, se entenderá aprobada por unanimidad, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto 2: Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.

Interviene la Secretaria del Distrito: María de las Candelas Cobos Pérez.

Punto n.º 2: Informe de los responsables de la seguridad ciudadana del distrito de Vicálvaro.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente distrito Vicálvaro.

Se concede el uso de la palabra a D. Fernando Goicoechea, en representación de la Comisaría de Policía Nacional de San Blas-Vicálvaro, por un tiempo máximo de quince (15) minutos.

Interviene Fernando Goicoechea Tinoco: Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de San Blas-Vicálvaro.

Buenas tardes a todos los asistentes.

En primer lugar, comenzar haciendo referencia al índice delincuencial del distrito. En lo que llevamos de año —del 1 de enero al 31 de agosto— se han registrado 152 infracciones menos, lo que supone un descenso global de la delincuencia en un 4,12% en el conjunto de San Blas-Vicálvaro. En el distrito de Vicálvaro, concretamente, la disminución es del 6,80%. Teniendo en cuenta que se trata de un distrito más pequeño, el índice delincuencial es especialmente positivo. Como comentábamos previamente, junto con Moratalaz, Vicálvaro se sitúa entre los distritos más seguros de Madrid.

Atendiendo a las tipologías delictivas, en el informe semestral anterior ya se destacaba un descenso significativo en cuatro ámbitos: los robos en interior de vehículo; las estafas y delitos económicos vinculados a la usurpación de identidad para la solicitud de créditos o compras aplazadas; los robos en establecimientos; y los delitos de malos tratos en el ámbito familiar, incluida la violencia de género.

Información de Firmantes del Documento





Transcurridos ocho meses y aplicados los planes operativos de prevención que se mantienen durante todo el año, los resultados continúan siendo favorables.

Después de los 8 meses que han pasado y bueno, y atendiendo a los planes operativos de prevención de la delincuencia que tenemos durante todo el año, pues indicar que se han vuelto a alcanzar datos positivos.

Los robos en el interior de vehículos han descendido en el conjunto de San Blas–Vicálvaro en 140 denuncias durante este periodo.

En cuanto a los delitos económicos relacionados con la usurpación de identidad y las estafas graves y menos graves —no vinculadas al uso de tarjetas— se ha producido un aumento de 133 hechos, si bien los delitos leves han disminuido en 108. Es importante destacar que las estafas, especialmente las de carácter informático, siguen siendo uno de los principales problemas, dado que pueden cometerse a distancia sin necesidad de presencia física del autor.

Los robos con fuerza han aumentado en 33 hechos, siendo especialmente relevante el incremento en anexos de vivienda (principalmente trasteros), con 15 casos más.

Afortunadamente, en materia de violencia familiar y violencia de género, los datos son positivos: se han registrado 64 denuncias menos. Sin embargo, se ha producido un aumento de 29 agresiones sexuales sin penetración —las antiguas figuras de abuso sexual— aunque la eficacia policial en su resolución supera el 90%, con la práctica totalidad de los autores detenidos. En términos generales, la eficacia en el esclarecimiento de delitos ha aumentado un 1,84%.

Como consecuencia del descenso de la delincuencia, el número de personas detenidas ha disminuido un 2,74%.

Estas mejoras se reflejan también en los resultados operativos: se han incrementado las propuestas de sanción por tenencia o consumo de estupefacientes en espacios públicos, así como las incautaciones de armas u objetos peligrosos, con aumentos aproximados del 23% y del 49%, respectivamente.

Se mantiene el Plan de Actuación contra las bandas juveniles a nivel de Policía Nacional en toda la ciudad. Gracias a este dispositivo, no se han registrado incidentes relacionados con bandas en Vicálvaro. Asimismo, los problemas ocasionados en años anteriores por grupos de jóvenes que imitaban comportamientos de bandas —popularmente conocidos como “bulteros”— han desaparecido.

Tampoco se han vuelto a producir incidentes relevantes en la calle Raya desde el suceso del pasado noviembre, cuando fueron detenidos dos individuos. La situación permanece normalizada.

Durante el verano se detectó un aumento de robos con fuerza en obras, tanto en El Cañaveral como en Los Ahijones. La puesta en marcha de un dispositivo conjunto con Policía Municipal permitió contener esta tendencia, sin que haya derivado en un problema relevante.

Información de Firmantes del Documento





En los ocho primeros meses del año, los controles y dispositivos desplegados en Vicálvaro han dado lugar a 704 identificaciones, la comprobación de 448 vehículos, 7 actas por tenencia de estupefacientes y 3 actas por porte de armas.

En cuanto a actuaciones destacadas, y dada la especial preocupación por los delitos que afectan a personas vulnerables, se mantiene una orden de servicio específica que refuerza la presencia policial en horario de mañana en zonas comerciales frecuentadas por personas mayores y en las inmediaciones de entidades bancarias. Gracias a este dispositivo preventivo, este tipo de delincuencia ha disminuido de manera notable. En este marco, en febrero fueron detenidos dos individuos tras cometer un delito en un cajero automático de una entidad bancaria del distrito, precisamente gracias a la activación del dispositivo.

En materia de tráfico de estupefacientes, se han llevado a cabo tres intervenciones, con tres detenidos y la incautación de sustancias y dinero en efectivo.

Por último, hay que destacar la excelente coordinación con Policía Municipal. Mantenemos una reunión semanal en la que analizamos las incidencias del distrito y diseñamos actuaciones conjuntas cuando surge algún problema específico.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente distrito Vicálvaro.

Tras la exposición anterior, el Concejal- Presidente agradece al Inspector Jefe la información facilitada, destacando que, en términos generales, los datos presentados son positivos, dado que los actos delictivos en el distrito han experimentado un descenso.

A continuación, se concede el uso de la palabra a D. Javier de Miguel Pradillo, Inspector de la Comisaría Integral del Distrito de Vicálvaro, para la presentación de su informe, con un tiempo máximo de quince (15) minutos.

Interviene Javier de Miguel Pradillo: Inspector de la Comisaría Integral de Policía del distrito de Vicálvaro.

En primer lugar, quiero agradecer la asistencia de todas las personas presentes. Con motivo de la jubilación de la comisaría Matilde, y tal como ha señalado el señor concejal, me traslada su agradecimiento por el trato recibido durante estos años en el distrito: al señor concejal, a la coordinadora del distrito, al personal de la Junta Municipal, al Cuerpo Nacional de Policía, a las asociaciones de vecinos y vecinas y a los representantes de los partidos políticos. Me ha pedido que transmita su despedida y su reconocimiento. Para ella, Vicálvaro ha sido un destino especialmente significativo dentro de su trayectoria profesional: ha estado destinada aquí en varias etapas y, además, ha sido su último destino en la Policía Municipal. Por ello, quería dejar constancia de lo que ha representado este distrito para ella.

A continuación, pasaré a presentar los datos estadísticos facilitados por la Dirección General de la Policía Municipal, comparando las cifras registradas entre enero y julio de 2025 con las correspondientes al mismo periodo del año anterior.

Información de Firmantes del Documento





En lo relativo a las intervenciones vinculadas a la seguridad ciudadana, y específicamente a las actuaciones con personas, las agresiones y reyertas han pasado de 8 en 2024 a 15 en 2025. Dentro de estas actuaciones, el número de detenidos ha aumentado de 1 a 5 por estos hechos.

Sobre la violencia doméstica y de género, se produce un aumento en este tipo de intervenciones, de cinco en el año 2024 a 10 en el año 2025, de los cuales se pasa de uno a dos detenidos en ese periodo.

En las intervenciones relacionadas con patrimonio, los hurtos descienden un 38% en relación con el primer semestre del 2024.

Los robos con fuerza en inmuebles pasan de uno en el año 2024 a dos en el año 2025.

Los robos con fuerza en vehículos de 2 a cuatro. Hay que destacar, en este sentido, que se recuperan 10 vehículos más sustraídos con respecto al primer semestre del 2024.

En las intervenciones relacionadas con salud pública hay un descenso del 68%, al igual que con las intervenciones relacionadas con armas y objetos peligrosos o prohibidos, que hay también un descenso del 59%.

Se realizan un 23% más de diligencias policiales, minutas y comparecencias, pasando de 47 en el año 2024 a 58 en el 2025.

En las denuncias por la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana se han producido un aumento, pasando de 21 denuncias en el 2024 a 37 denuncias en el 2025, un aumento del 76%.

En relación con la protección de la convivencia en los espacios públicos, dentro del ámbito de protección al consumidor, las infracciones alimentarias pasan de 2 en 2024 a 10 en 2025, registrándose asimismo un incremento en las denuncias formuladas conforme a la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante.

En cuanto a los locales sujetos a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, en 2024 se inspeccionaron 131 establecimientos, mientras que en 2025 la cifra asciende a 317. De ellos, 136 se encontraban en regla y 181 presentaban alguna deficiencia. Este aumento refleja un esfuerzo notable en la intensificación de las labores inspectoras.

En materia de denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, se observa un descenso del 42%, pasando de 125 en 2024 a 72 en 2025.

Respecto a la seguridad vial, el número de accidentes de tráfico se mantiene en niveles muy similares, con 219 siniestros en 2024 y 235 en 2025. Los heridos leves aumentan un 15%, un incremento proporcional al de los accidentes registrados, mientras que los heridos graves descienden un 67%, pasando de 6 en el primer semestre de 2024 a 2 en el mismo periodo de 2025. Es especialmente relevante que no se ha registrado ninguna víctima mortal por siniestros viales en el primer semestre de 2025, frente a las tres fallecidas en el periodo equivalente del año anterior.

Información de Firmantes del Documento





Desde la Comisaría, junto con la Comisaría de Análisis Vial y Urbano de la Policía Municipal, se continuará aplicando y reforzando las medidas de seguridad vial que ya estaban en marcha

Se ha producido un aumento del 51% en la realización de pruebas de alcoholemia, con 748 controles más que en 2024. Asimismo, conviene recordar que, además de estos controles, también se están efectuando pruebas de detección de drogas a aquellos conductores que presentan síntomas compatibles con el consumo de sustancias estupefacientes.

En cuanto a los datos del último semestre correspondientes a la Oficina de Atención al Ciudadano y al Servicio de Agentes Tutores, se detallan a continuación:

- Agentes Tutores:
 - 5 intervenciones relacionadas con absentismo escolar.
 - 4 expedientes comunicados a la Fiscalía por materia de reforma.
 - 21 expedientes e informes trasladados a la Fiscalía por motivos de protección.
 - 94 contactos con familias y 100 contactos institucionales.
 - Impartición de 4 sesiones formativas dentro del programa *Participa en tu Seguridad*.
- Oficina de Atención al Ciudadano:
 - Tramitación de un total de 130 expedientes.
 - Registro de 76 víctimas incluidas en el programa VIOGEN.
 - Realización de una auditoría a un centro de mayores.
 - Tramitación de 9 expedientes relativos a personas sin hogar.

En cuanto a las actuaciones más destacadas llevadas a cabo durante este semestre, señalaré a continuación las dos más relevantes.

El día 29 de abril, alrededor de las 12:40 horas, como ustedes saben, se produjo el denominado 'apagón'. En un primer momento, y en función de los indicativos disponibles y de la magnitud del incidente, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Auxilio a las personas atrapadas en las estaciones de Metro y en ascensores de viviendas.
- Regulación del tráfico en los cruces más importantes del distrito.
- Contacto inmediato con las residencias de personas mayores, el Centro de Personas con Discapacidad Funcional Fundación Juan XXIII, el Centro de Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz y el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.
- Información directa al señor concejal, a través de una entrevista, sobre el impacto de la emergencia en el distrito.

Información de Firmantes del Documento





Una vez recopilada la información inicial, se inició la coordinación y valoración de las emergencias más relevantes, junto al subinspector del turno de mañana y, posteriormente, del turno de tarde.

La actuación más urgente consistió en garantizar el suministro de gasoil para los generadores del Centro de Transfusiones, lo cual se logró a las 19:40 horas, cuando estaban prácticamente sin combustible. Gracias a ello se pudo conservar la sangre y el plasma almacenados, evitando que se perdieran. El propio personal del centro informó de que, de haberse producido esa pérdida, no se habrían podido realizar intervenciones quirúrgicas en la Comunidad de Madrid durante una semana. Por esta actuación, la comisaría recibió posteriormente un reconocimiento público por parte del Centro de Transfusiones. Desde ese mismo centro se realizaron además ocho acompañamientos policiales a distintos hospitales de Madrid para intervenciones urgentes.

También se consiguió gasoil para el Centro de Esclerosis Múltiple, cuyos generadores estaban fallando y que alberga a numerosas personas dependientes de equipos eléctricos. Debido a la imposibilidad de trasladar a algunos usuarios a sus domicilios —al encontrarse en sillas eléctricas o no poder acceder a sus viviendas por falta de ascensores—, fue necesario habilitar camas en el propio centro para que pudieran pernoctar.

Igualmente, se prestó apoyo al Centro de Personas con Discapacidad Funcional de la Fundación Juan XXIII, facilitando el traslado de las personas usuarias en las rutas habituales. Algunas de estas rutas tuvieron que realizarse escoltadas por patrullas debido a los problemas circulatorios que afectaron especialmente a la zona del distrito Centro.

A las 19:00 horas se celebró una reunión con Policía Nacional para coordinar la seguridad en zonas comerciales, edificios municipales, áreas industriales y vías públicas, asignando a cada cuerpo distintas áreas de actuación. El dispositivo se desactivó a las 23:00 horas, una vez restablecido el suministro eléctrico en todo el distrito.

Los Agentes Tutores se hicieron cargo de seis menores, avisados por los jefes de estudio, y los acompañaron a sus domicilios, entregándolos a sus padres o tutores legales.

Asimismo, se trasladó de urgencia al Hospital Gregorio Marañón a una persona con problemas respiratorios, ya que los servicios sanitarios no pudieron acudir a su domicilio debido a la situación provocada por el apagón.

Durante la jornada se realizaron 25 asistencias a personas que requerían algún tipo de intervención sanitaria, actuando la comisaría como enlace a través de la emisora directora.

Información de Firmantes del Documento





No se registró ningún incidente destacable ni siniestro de tráfico con heridos o daños materiales del que se tuviera constancia ese día.

Otra de las actuaciones también más relevantes de este semestre han sido las fiestas del distrito, que se desarrollaron desde el 21 al 30 de junio, sobre todo en el recinto ferial, situado en la calle Villablanca, así como otros eventos que se llevan a cabo en las plazas del distrito o el barrio de El Cañaveral.

Con el fin de ejecutar el control de la seguridad, movilidad, venta, ambulante ilegal y recorridos de vigilancia, tanto en el recinto ferial como en la zona exterior, se solicitó con antelación a la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal el apoyo y participación de varias comisarías y secciones del cuerpo, siendo muy alta la implicación del subinspector David y de los oficiales del turno de tarde de nuestra comisaría en estas fiestas.

También se coordinaron las actuaciones con Cuerpo Nacional de Policía en reuniones previas para la zona del recinto ferial, siendo muy eficiente el resultado que se llevó a cabo en el trabajo realizado o anterior, luego plasmado conjuntamente en todos los días de las fiestas.

Se solicitó a Alumbrado Público la posibilidad de alumbrar la zona colindante con el recinto ferial del parque forestal poniendo en total 5 posters que han iluminado una zona que estaba bastante oscura, dando seguridad y disuadiendo de producirse actos delictivos en el interior del parque.

Como novedades más importantes a destacar, durante las fiestas fue una inspección rutinaria, un remolque de atracción que se comprobó que se encontraba sustraído por lo que se detuvo al propietario de atracción, cerrando la actividad dicha de la misma. Cuatro detenidos por un conato de reyerta tumultuaria que la rapidez de los agentes evitó que hubiera personas lesionadas. Se denunció a un local denominado chino por vender alcohol a menores y se realizaron controles de alcoholemia y drogas en los alrededores del recinto ferial, con un total de 44 pruebas realizadas, resultando 5 personas investigadas, no detenidos, por presuntos delitos contra la seguridad vial.

La afluencia de personas en el recinto ferial fue muy elevada todos los días de las fiestas, rozando casi el límite la capacidad del recinto el día 28 de junio, entre las 22:00 y las 4:30, siendo el día que más se prolongó el desalojo del recinto ferial.

La mayoría de las asistencias de SAMUR-Protección Civil fueron por intoxicaciones etílicas o algún corte que se produjo alguna persona, sobre todo en los pies porque van con chanclas y luego dentro de los delitos que más me interesaban erradicar como responsable del dispositivo de policía municipal, no hubo ningún tipo de incidencia, siendo estos delitos los de abuso, agresión sexual y los robos con violencia o intimidación.

Por último, quiero destacar la buena relación y colaboración que tenemos con el Cuerpo Nacional de Policía, realizando además de las reuniones semanales de coordinación controles conjuntos que realizamos también semanalmente ambos cuerpos.

Información de Firmantes del Documento





Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente del distrito.

La Presidencia agradece al Inspector D. Javier de Miguel Pradillo el informe presentado y, seguidamente, se procede al turno de intervención de los grupos municipales, que se realizará de menor a mayor representación, con un tiempo máximo de cinco (5) minutos por grupo.

Se inicia el turno con la intervención del Grupo Municipal VOX.

Interviene el portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox: Julio Abad Hernández.

Buenas tardes a todos los presentes.

En primer lugar, desde el Grupo Municipal Vox queremos manifestar nuestro más profundo respeto y admiración y felicitamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su incansable labor y compromiso ejemplar y vocación de servicio en defensa del bienestar común. Su entrega es un pilar fundamental en nuestra convivencia.

A pesar de tener pocos minutos, quisiera replicar lo dicho por esta formación política en el pasado pleno que tuvo lugar la semana pasada a raíz de la intervención policial en un intento de suicidio el 24 de julio de este año. Los vecinos quieren que también transmitamos aquí al Intendente Comisario de la Unidad Integral de la Policía Municipal su más sincero agradecimiento por su rápida y eficaz intervención, en especial, como ya dijimos, a los dos agentes de la Unidad Integral y a los bomberos del Ayuntamiento de Madrid, que fueron los primeros en intervenir y que consiguieron revertir la intención del joven de acabar con su vida. Muchas gracias de todo corazón.

Para continuar en este pleno lo vamos a plantear de otra manera, no vamos a analizar los datos publicados como hemos hecho en anteriores consejos, y nos vamos a centrar en dos cuestiones, a modo de ejemplo, que rodean a unos hechos que han sucedido en los últimos seis meses en Vicálvaro.

Se comentaba en este Consejo hace unos dos plenos de seguridad que las patrullas deberían estar en la calle restando importancia a la nueva ubicación de la unidad integral de Vicálvaro.

Por ello os voy a contar lo que me sucedió a mí personalmente en el mes de marzo, cuando me llama un vecino a las 7:00 de la mañana diciendo que nos habían robado, que habían entrado en el negocio familiar.

Llamé al 112 para que acudiera mientras me vestía y avisaba a mi familiar de lo que había sucedido. Bajé al local y cuando llegué tuve que llamar al 112 porque todavía no se habían personado. La contestación del 112 fue que no había patrullas disponibles. ¿No decían que lo importante era eso, que estuvieran en la calle?

Una vez más, evidencia que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado deben hacer su gran labor con una escasez de recursos materiales y humanos que impiden llegar a tiempo a la mayoría de los lugares donde se les requieren. E insisto

Información de Firmantes del Documento





que esto es una crítica a toda la Administración Pública, no a la policía, que hace todo lo posible con los medios disponibles.

Otro caso que nos llamó la atención: el otro día estaba con mi padre en una terraza, cuando se escuchó un fuerte ruido y la conversación entre ambos, fue algo así como: "Oye papá, ha sonado a una cristalera rota" a lo que mi padre me contestó por la hora que era, que era pronto: "estarán tirando vidrio a la basura".

A los pocos segundos se escucha un bullicio y digo: "¿Ves papá? Otra vez lo mismo". ¿Qué sucedió esta vez? Una persona de origen iberoamericano le abrió la cabeza a otro paisano suyo al empujarle agresivamente contra la cristalera de un comercio. De esto hace una semana.

Solicitamos la intervención de la policía y la asistencia médica a través del 112, a pesar de que el agresor ya había huido. Para sorpresa de todos los vecinos, el agredido también huyó, es decir, que cuando llegaron los efectivos no había ni agresor ni agredido. El comercio dará un parte por vandalismo para reparar la cristalera, el cual no necesita de una denuncia a la policía. Y entonces nosotros nos preguntamos que, si estos datos aparecen en los datos recogidos porque entendemos que no, pero claro, los vecinos sí han visto este hecho porque luego nos llamáis alarmistas cuando decimos que la sensación de seguridad ha empeorado. Quizás esta sensación de inseguridad que viven los vecinos refleje mejor la realidad que los datos. Además, se generalizan todos los datos metiendo en los índices el mismo saco y lo hemos visto hoy aquí. Sí, baja el índice de delitos, pero como hemos podido comprobar, si no me ha parecido escuchar mal, lo hemos comprobado en las intervenciones de los comisarios, aumentan las agresiones sexuales sin penetración, los robos con fuerza y las reyertas, es decir, aumentan los delitos más graves y disminuyen los más leves, aumentando la sensación de inseguridad de los vecinos.

Por otro lado, y por último, para ir finalizando, les vamos a trasladar las preguntas de algunos vecinos del Cañaveral y de Valderrivas en relación con el nuevo centro de acogida que se ejecutará en seis meses. Teniendo en cuenta los recursos limitados, como ya hemos expuesto de los que se dispone, ¿cómo se tiene previsto garantizar la seguridad del distrito con dos centros de acogida?, y sobre todo los barrios de Valderrivas y el Cañaveral, que serán los más afectados, y más aun teniendo en cuenta las distancias tan grandes que tiene la nueva ubicación de la Unidad Integral con el resto del distrito y que aún no contamos con comisaría de la Policía Nacional. Ahora más que nunca los vecinos sí reclaman la proyección y construcción de la comisaría para que dé cobertura no solo a Vicálvaro, sino a los nuevos PAUS, incluido el Cañaveral, y así podríamos desglosar los datos entre San Blas y Vicálvaro, ya de paso.

Por otro lado, ¿se ha realizado un estudio sobre el impacto que tendrá dicho centro, el impacto social que tendrá dicho centro en la seguridad y en la movilidad de los barrios del Cañaveral y Valderrivas?, porque, si se ha realizado, a los vecinos les gustaría conocerlo y a mí también.

Por último, para finalizar, desde Vox, otra cuestión: ¿tenemos los datos de robo de bicicletas en Bicimad, si hay, si se dispone de datos?

Y desde Vox volvemos a felicitar la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es imposible hacer más con tan poco.

Información de Firmantes del Documento





Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del distrito.

Muchas gracias, señor Abad.

A continuación, toma la palabra la señora Ibáñez, en representación del Grupo Socialista, disponiendo de un tiempo de cinco minutos para su intervención.

Interviene Sonia Ibáñez Fernández: Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo a Policía Municipal y Nacional, a Delegación de Gobierno, al Área de Seguridad y Emergencias y a esta Junta Municipal. Consideramos que, como siempre, hay una escasa inversión en prevención y una dejadez en el mantenimiento de los espacios públicos, y eso genera una percepción de abandono e inseguridad que para nosotros sigue siendo preocupante. Creemos en una seguridad ciudadana que combine firmeza con prevención y presencia policial con políticas sociales. Nos alegramos de que la Policía Municipal en Vicálvaro tenga mucha más presencia y más constante, y especialmente en las zonas donde mayor incidencia delictiva ha habido siempre. Y nos parece muy bueno que haya una mejor coordinación con Policía Nacional para actuar de forma eficaz ante los problemas reales de este distrito. Creemos en la implementación de planes específicos contra los botellones, como en estos casos hay, carreras ilegales, también en los casos de maltrato de género y en las agresiones sexuales que, como nos han comentado, han aumentado y creemos que deben de ser con mayores recursos y planificación.

El tema de la iluminación, que también han comentado, creo que necesitamos más inversión en iluminación, mobiliario urbano y espacios públicos, porque todos sabemos que un entorno cuidado disuade comportamientos incívicos y son menores los delitos. Tenemos en este caso calles todavía en este distrito con poca luz y en algunos casos sin ella hasta avanzada la mañana.

Nos gustaría que hubiera más programas de ocio juvenil, que tenemos pocos, y apoyo a las asociaciones vecinales que hacen una labor impagable en la prevención del delito y en la mejora de la convivencia.

Sobre el tema que ha comentado el compañero de Vox, pues en relación con este centro de acogida previsto en nuestro distrito, desde el Partido Socialista queremos señalar que por el momento no disponemos de información oficial suficiente y por ello entendemos que se quiera generar un clima de alarma como se ha estado haciendo estos días en torno a este asunto. Hemos solicitado por nuestra parte información al Ayuntamiento de Madrid, que es la administración competente en materia de estos centros, con el fin de conocer cuál será exactamente su uso. Sería de gran utilidad que el concejal pudiera aclarar, por ejemplo, cuántas plazas concretas tendrá este centro porque no tenemos esos datos. Para nosotros, el centro de acogida, en líneas generales, tiene como objeto dar soluciones de habitabilidad a personas en situaciones

Información de Firmantes del Documento





de vulnerabilidad, que pueden incluir desde personas sin hogar hasta víctimas de violencia de género. Esta última opción, para nosotros, la vemos como muy positiva para garantizar así la protección a las mujeres maltratadas. Pero según las declaraciones del alcalde que he visto estos días, no parece que vaya a ser esto en lo que se vaya a utilizar y es una pena, aunque no considera más adecuado trasladar a la ciudadanía en ningún caso una sensación de inseguridad. Además, recordamos que este Consejo de Seguridad tiene como finalidad otras cuestiones. Y precisamente trata de la protección de colectivos vulnerables. Creemos que este tema que no ha generado todavía ningún problema de seguridad ni todavía existe, pues sería más propio de un pleno del distrito que traerlo a un pleno de seguridad.

En el Grupo Municipal Socialista queremos dejar constancia de que no nos oponemos a la creación de este centro de acogida y defendemos la existencia de este tipo de instalaciones como una herramienta necesaria para atender a quienes más lo necesitan. Lo que sí nos preocupa es la falta de transparencia en la gestión de este proyecto. La situación nos recuerda un poco a lo sucedido en el cantón de Juan Abad Catalán. Ni los vecinos y vecinas, ni los grupos municipales hemos recibido información previa y nos hemos encontrado directamente con un cartel de obra tramitado por vía de urgencia y con un plazo de ejecución de seis meses. No se entiende esta urgencia, especialmente cuando otros centros como el abierto en el distrito de Latina para personas en situación de calle que se encontraban en el aeropuerto de Barajas cuenta con 50 usuarios y actualmente se encuentra infráutilizado, cuando tiene capacidad para 150 huéspedes.

Por otro lado, queremos subrayar que las necesidades de este barrio son muchas. Me refiero al barrio del Cañaveral y se abordan con gran lentitud. Los colegios continúan funcionando en instalaciones provisionales con obra (barracones) sin que sepamos siquiera cuándo se van a terminar definitivas las obras por el retraso que llevan. Además, seguimos careciendo de infraestructuras básicas como centros de salud, centro cultural, parques que solicitan los vecinos y vecinas y que no parece tener la misma urgencia en su ejecución que este centro de acogida.

Rechazamos estos intentos de generar miedo entre los vecinos y las vecinas. No creemos que haya esa necesidad de generar un miedo infundado y lamentablemente acabamos de ver cómo, desde alguna formación política como Vox, les interesa traer esto a un Consejo de Seguridad y no estamos para nada de acuerdo de que esto se trate aquí.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente distrito.

Seguidamente, toma la palabra el señor Juarros, en representación del Grupo Más Madrid, disponiendo de un tiempo de cinco minutos para su intervención.

Interviene Diego Juarros Celestén: portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid:

Voy a ser muy breve. Simplemente quería agradecer su labor, sobre todo el trabajo que han descrito el día del apagón, y tenemos una pregunta, no sé si nos las pueden resolver aquí o más tarde, sobre si tienen los datos de suicidios e intentos de

Información de Firmantes del Documento





suicidio en el distrito. Y en caso de que no nos lo puedan dar aquí, ¿cómo podrían hacernos llegar?

Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente distrito.

A continuación, toma la palabra la señora Moreno, en representación del Grupo Popular, disponiendo de un tiempo de cinco minutos para su intervención.

Interviene Concepción Moreno de Frutos: portavoz del Grupo Municipal Popular.

Buenas tardes. Seré breve, pero quería comenzar expresando nuestra más profunda gratitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Agradecemos los datos que tanto la Policía Municipal como la Policía Nacional nos han facilitado.

Aprovecho también para felicitar a la Policía Municipal por el reconocimiento que han recibido, tal y como se nos ha informado.

Es una muy buena noticia confirmar, una vez más, que Vicálvaro, junto con Moratalaz, continúa siendo uno de los distritos más seguros de Madrid. Creo que es un motivo de orgullo para todos y un mensaje importante que debemos trasladar a nuestros vecinos: lo relevante son los datos reales, los que ustedes nos proporcionan, y no las percepciones.

Quiero reiterar nuestro agradecimiento por su labor y transmitirles nuestro apoyo incondicional, especialmente tras los hechos ocurridos el pasado 14 de septiembre. Queremos enviar nuestro reconocimiento a los 23 agentes heridos durante los incidentes, que con valentía y dedicación velan cada día por nuestra seguridad y por el mantenimiento del orden público

Quiero dejar claro que siempre estaremos al lado de quienes defienden la convivencia pacífica y nunca del lado de quienes buscan generar caos en el distrito.

Gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente del Distrito.

Procedemos al turno de intervenciones de las asociaciones vecinales.

Seguidamente, se concede la palabra a Estefan, en representación de la Asociación Diversidad Grupo LGTBI Familia, para su intervención.

Interviene Estefan Franghu: representante de la Asociación Diversidad Grupo LGTBI Familia.

Buenas tardes, señor presidente concejal, a todos los grupos políticos, todas las comisarías de Policía Nacional y Municipal.

Tengo cinco preguntas:

Información de Firmantes del Documento





Han apuntado los porcentajes de odio que han subido por el problema del aumento de acoso escolar por religión, por ser extranjero,...que este año escolar ha sido un poco complicado, con la situación política que tenemos este país pues ha subido el odio.

Y también un vecino mío del distrito está preguntando si vosotros Policía Nacional colaboráis con la Policía Nacional de Coslada por las denuncias de Cañaveral, por los robos, porque mucha gente del Cañaveral también denuncia en Coslada porque está más cerca de Cañaveral.

Y también para Policía Nacional y Municipal tengo otro asunto importante: la falta de patrullas, y más en los fines de semana, porque donde vivo en la calle Abad Juan Catalán, la semana pasada se han robado coches, ruedas y ha sido en la madrugada. No sé si tenéis conciencia del robo de la calle Abad Juan Catalán, porque aquí se está robando, en mi edificio, ha sido seis veces en cuatro meses.

Y tenemos otra pregunta: los patinetes eléctricos, porque ha habido muchos casos donde vivo yo de muchas personas mayores, que casi les atropellan patinetes de jóvenes en los que van subidos dos o tres personas y andan por el camino peatonal sin casco y sin seguridad.

Y otra pregunta, porque como tengo también animales, qué hace la Policía Municipal con el problema que tenemos en el distrito con los perros grandes de raza peligrosa que están libre en los parques, y no se recogen las heces de la calle cuando hacen la caca.

Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente distrito.

A continuación, se concede la palabra a Margarita Noelia Salvador García, en representación de la Asociación de Vecinos de El Cañaveral, para su intervención.

Interviene Margarita Noelia Salvador García: representante de la Asociación de Vecinos de El Cañaveral.

Margarita Salvador, de la Asociación Vecinal El Cañaveral.

Primero, pedir disculpas por mi retraso. Vengo tarde porque hemos estado con la televisión que han venido a hacer unas preguntas sobre el centro de acogida y en referencia a ellos sí que os quería comentar.

Si que pediros, pues lo de siempre, los vecinos que es lo que me manifestaban, que no tenemos muchos servicios, entre ellos comisaría. Los vecinos quieren comisaría. Sé que se nos ha dicho, porque nos hemos reunido sobre todo con Nacional y ya nos han dicho que no se iba a hacer de momento una comisaría.

Y sí que deciros que si no tiene según la población o según los usuarios que van a ocupar o que van a estar en ese centro de acogida, pero sí, pues los vecinos están muy enfadados, muy indignados, porque no tenemos servicios como puede ser

Información de Firmantes del Documento





comisaría, como pueden ser colegios, como pueden ser centro de salud ni otros municipales y sin embargo, sí que en muy poquito tiempo se va a construir un centro de acogida. Entonces los vecinos tienen miedo. Hemos intentado decirles que no es el tipo de usuarios que ellos creen que puedan generar algún tipo de violencia, pero sí nos gustaría que de alguna manera lo tuvieras en cuenta, falta, porque hasta dentro de seis meses no estará, pero sí que los vecinos vean más seguridad o vean más presencia policial, dado que si no se puede poner una comisaría, que la gente no entiende, porque saben que se han gastado ocho millones en un centro de acogida y no entienden por qué no se puede hacer una comisaría.

Y no sé si de algún de los tipos de últimos robos que ha habido se sabe algo del bueno que le llaman "la banda de la alcantarilla", que entraron en los negocios.

Y luego sí que sigue pasando que cuando se llama a la policía nos salta Coslada, entonces que de alguna manera se pueda solucionar ese problema.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal-Presidente distrito.

Gracias.

A continuación, se concede la palabra a Alicia Delgado Hidalgo, en representación de la Asociación Vecinal Vicálvaro, para su intervención.

Interviene Alicia Delgado Hidalgo: Representante Asociación Vecinal Vicálvaro.

Buenas tardes, gracias por la información que nos han facilitado.

Vaya por delante que sí, yo coincido, ya llevamos muchos consejos de seguridad, que Vicálvaro es un distrito tranquilo y que la tasa de criminalidad es baja. En cualquier caso, oyéndolos en sus intervenciones, parece que hay un poco de contradicción porque la Policía Nacional nos ha dicho que han bajado, pero la Policía Municipal ha empezado dando subidas de agresiones, de detenidos, de violencia de género, de hurtos... Parece que hay más. No sé si contabilizan diferentes tipos de delito, pero parece un poco contradictorio.

En cualquier caso, oyendo a la Policía Nacional, lo que queda claro es que Vicálvaro necesita una comisaría de Policía Nacional y esto es para la Delegación del Gobierno. Somos un distrito grande, vamos a ser mucho más grande y necesitamos la comisaría para hacer trámites, para poner denuncias y para saber realmente los datos de criminalidad que tenemos aquí.

Sobre la Policía Municipal, no sé si tienen alguna actuación de tráfico concreta, porque por la mañana, ya sabemos que Madrid se ha convertido en un caos de tráfico por todas partes, pero salir del distrito es un horror, la verdad. También en la calle Villablanca los coches van muy rápido, no respetan los pasos de peatones. No sé si la Junta podría o el área plantear alguna intervención. Nosotros, como asociación, alguna vez hemos pedido pasos con señales iluminadas para que lo vean, pero va a haber atropellos porque los coches van ahí a mucha velocidad. Los reductores de velocidad parece que no son muy efectivos.





A tenor de otros consejos nos han hablado de la cuestión de las carreras de coches en El Cañaveral, en esta ocasión no nos han dicho nada. No sé si ese problema ya se ha solucionado.

En cuanto a algo que afecta a nuestra asociación, lo comentamos en la reunión con la Policía Municipal, fue el requerimiento que vinieron durante las fiestas a la asociación. Es verdad que no nos ha llegado nada, pero no sé, parecía todo un poco arbitrario, esta actuación. Allí se nos dijo que era porque habíamos montado un concierto cuando les dijimos que no era un concierto, que era un miembro de la asociación que había puesto música. Luego el otro día en la reunión nos dijeron que es que era el altavoz. Nos pareció una actuación un poco arbitraria y queremos que conste. Porque, además, las casetas que tenemos al lado sí que estaban incumpliendo y estaban utilizando carbón para su cocina.

Una cosa, los fuegos artificiales de las fiestas de junio se pusieron este año muy cerca de las casas y muy cerca del parque forestal. Lo digo en primera persona porque yo vivo al lado y hemos tenido restos de fuegos artificiales por mucho tiempo, yo creo que todavía queda alguno. Y, además, el peligro del parque con la ola de incendios que hemos tenido, creo que habría que repensárselo.

Y, por último, sobre la intervención de la representante del PP, no entiendo el final de delitos de violencia, de manifestaciones con violencia. fueron en otro distrito, no aquí. No sé si ese comentario tiene sentido en el Consejo de Seguridad de Vicálvaro.

Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente distrito.

Se concede la palabra al señor Goicoechea, por un tiempo máximo de diez minutos, para responder a las intervenciones anteriores.

Posteriormente, intervendrá el señor Pradillo, en representación de la Policía Municipal, también por un tiempo máximo de diez minutos, para contestar lo que considere oportuno.

Interviene Fernando Goicoechea Tinoco: Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de San Blas-Vicálvaro.

Voy a intentar responder a todas las cuestiones planteadas, esperando no dejarme nada. Contestaré a aquello de lo que tenga conocimiento y, en lo que no, ruego disculpas, porque hay aspectos que no dependen directamente de mí.

En primer lugar, agradezco las felicitaciones por el trabajo realizado; siempre es satisfactorio que el esfuerzo sea reconocido.

Respecto a la intervención del grupo VOX sobre el robo en el negocio familiar, comentaban que el 112 tardó en llegar. Es importante distinguir entre las llamadas al 091, que llegan de forma inmediata a nuestra sala, y las realizadas al 112, cuyo funcionamiento y priorización dependen de ese servicio. Aun así, nuestro objetivo es

Información de Firmantes del Documento





siempre dar una respuesta lo más rápida posible, en torno a 4 o 5 minutos. Si en este caso se tardó 20 minutos, no puedo decir otra cosa que reconocer que no es el tiempo deseable.

Sobre la pelea entre dos ciudadanos de origen sudamericano, en la que tanto el agresor como el agredido huyeron: si ambas partes abandonaron el lugar, no existe denuncia, aunque sí queda recogida la actuación policial. En esos casos, al no haber denuncia formal, el hecho no aparece en la estadística.

En relación con la afirmación de que aumentan los delitos más graves, quiero aclarar que algunos tipos delictivos han aumentado ligeramente y otros, incluidos los más graves como las lesiones graves, han descendido. Lo que he intentado transmitir es que, en una tendencia general a la baja, existen ciertos delitos —como las agresiones sexuales sin penetración— que sí han registrado un incremento. Lo positivo es que más del 90% han sido esclarecidos.

Respecto a la futura comisaría del Cañaveral, y enlazando con las preguntas de varios grupos y asociaciones: ojalá se materialice. Para nosotros sería muy beneficioso trabajar desde aquí y no desde San Blas-Vicálvaro, que tiene una extensión enorme. El crecimiento de Vicálvaro con El Cañaveral, Los Ahijones y otros desarrollos hace aún más necesaria esa infraestructura. Pero no es una decisión que dependa de esta comisaría. Si finalmente se aprueba, por supuesto, estaríamos encantados.

Sobre los robos de Bicimad, no tenemos constancia en Policía Nacional de que sea un problema ni recuerdo haber registrado denuncias de este tipo.

Acerca de la coordinación con Policía Municipal, reitero que es excelente. Lo he señalado en diversas ocasiones: existe una relación y una colaboración diaria muy fluida.

En cuanto a los intentos de suicidio, no puedo facilitar datos porque Policía Nacional no dispone de ellos. Desconozco si los tiene Delegación del Gobierno u otro organismo competente.

Al Partido Popular, en relación con los datos de seguridad: efectivamente, como he dicho, Vicálvaro —junto con Moratalaz— figura entre los distritos más seguros. Y respecto a los 23 policías heridos, agradezco las palabras, aunque es cierto que forma parte de nuestro trabajo, que asumimos con plena responsabilidad.

En referencia a la Asociación LGTBI y Familias, sobre el supuesto aumento del acoso escolar: desde Participación Ciudadana, que mantiene contacto directo con todos los centros educativos, no tenemos constancia de que haya un incremento significativo. Pueden surgir casos puntuales, pero no constituye un problema generalizado en el distrito.

Sobre la presentación de denuncias en Coslada, quiero aclarar que es indiferente dónde se formule la denuncia. Si un hecho ha ocurrido en Vicálvaro y alguien denuncia en Coslada —o incluso en otra ciudad— la denuncia nos llega igualmente y se tramita aquí. Es lógico que muchos vecinos de El Cañaveral acudan a Coslada, ya que está más cerca que la comisaría de San Blas. Respecto a que algunas llamadas se deriven

Información de Firmantes del Documento





automáticamente a Coslada, lo trasladaré a mis superiores para estudiar posibles soluciones.

En relación con la falta de patrullas, somos los efectivos que somos, igual que Policía Municipal, y trabajamos con los recursos disponibles para cubrir todo el distrito.

Sobre la criminalidad en Vicálvaro, insisto en que el distrito no es problemático. La delincuencia cero no existe, y entiendo la preocupación cuando ocurre un robo cerca de una vivienda, pero los datos demuestran que la situación es buena.

En cuanto a los patinetes eléctricos, es evidente que no pueden circular dos o tres personas en el mismo vehículo, pero este punto corresponde responderlo a Policía Municipal.

A la Asociación del Cañaveral, sobre la comisaría, el centro de acogida y la presencia policial: ya he contestado a la cuestión de la comisaría. Respecto al centro de acogida, no tiene por qué generar problemas. Si los hubiera, se abordarían en su momento con los medios necesarios.

Sobre la llamada "banda de la alcantarilla", efectivamente, hubo tres robos seguidos. Los autores están prácticamente identificados; no puedo aportar más información, pero confiamos en que no tardarán en ser detenidos.

En cuanto a la disparidad entre los datos de Policía Nacional y Policía Municipal, es normal. Cada cuerpo contabiliza los hechos que le llegan directamente. La Policía Nacional refleja los datos del conjunto del distrito; Policía Municipal recoge las incidencias atendidas por ellos. No es una contradicción, sino una diferencia metodológica.

Sobre la comisaría en Vicálvaro, reitero: cuando se decida construirla, Policía Nacional estará encantada.

Por último, sobre las carreras ilegales de coches en El Cañaveral, hace ya bastante tiempo que no se registran incidentes de esta naturaleza.

Nada más.

Interviene Javier de Miquel Pradillo: Inspector de la Comisaría Integral de Policía del distrito de Vicálvaro.

En primer lugar, quiero agradecer sinceramente las palabras de reconocimiento que se han dirigido tanto a la Policía Nacional como a la Policía Municipal.

Al grupo Vox, agradecer también la mención al suceso de la R3. El comportamiento del oficial, del agente y del ciudadano que intervino fue ejemplar y, gracias a su actuación, probablemente se consiguió salvar una vida.

En relación con la posible tardanza en la llegada a un hecho delictivo, en Policía Municipal trabajamos con el objetivo de llegar en menos de ocho minutos. Tal y como ha explicado también el inspector jefe de Policía Nacional, la diferencia puede estar en si la llamada entra por el 112 o directamente al 092. Cuando la llamada se centraliza en el 092, la respuesta suele ser más rápida.

Información de Firmantes del Documento





Sobre la sensación de inseguridad que expresan algunos vecinos, es cierto que es un aspecto subjetivo. Sin embargo, reiteramos que Vicálvaro no es un distrito con altos índices de inseguridad. Aun así, entendemos la inquietud cuando se producen hechos concretos.

En cuanto al aumento de determinados delitos y los datos estadísticos, conviene aclararlo bien. Los datos de Policía Nacional son los oficiales y reflejan la seguridad ciudadana del distrito en su conjunto. Los datos que ofrece Policía Municipal responden a las incidencias que entran directamente a nuestro cuerpo; por tanto, no son contradictorios, sino complementarios. En nuestro caso, lo que más preocupaba eran las agresiones y reyertas: pasamos de 8 intervenciones en 2024 a 15 en 2025, y de 1 detenido a 5. Consideramos que la actuación ha mejorado significativamente.

Respecto a la violencia doméstica y de género, el aumento de 5 a 10 casos no debe interpretarse como un incremento generalizado de agresiones. En muchos casos se trata de discusiones en las que intervenimos y que deben ponerse en conocimiento judicial, aunque no haya agresiones físicas. En este semestre se ha detenido a 2 personas frente a 1 del año anterior. Quiero insistir en que no hemos tenido que trasladar a ninguna mujer al hospital por agresiones en este periodo.

Sobre la posible nueva ubicación de la comisaría, debo aclarar que no tenemos información al respecto. Hasta donde sabemos, ni siquiera está presupuestada. Cuando exista algo concreto, nos reuniremos para valorar la situación. Por ahora, nuestra ubicación seguirá siendo la misma.

En relación con el centro de acogida, no podemos anticipar problemas sin hechos concretos. Si en algún momento se generan incidencias de movilidad, convivencia o seguridad, elaboraremos el plan de actuación correspondiente.

Sobre los robos de Bicimad, no tenemos constancia de haber recuperado ninguna bicicleta este semestre en el distrito. Puede ocurrir que se roben aquí y se recuperen en otro distrito. Si les interesa disponer de esos datos, puedo solicitarlos a Bicimad y traerlos a la próxima reunión.

Al Grupo Socialista, respecto a los botellones y las carreras ilegales:— Las carreras, especialmente en El Cañaveral, están prácticamente erradicadas. Manteníamos un servicio específico los domingos por la noche, pero se ha retirado porque ya no se están produciendo. — En cuanto a los botellones, además del servicio ordinario tenemos refuerzos los fines de semana —viernes, sábado y domingo—, actuando especialmente en parques y zonas de ocio. Mantendremos el dispositivo mientras sea necesario.

Sobre las cifras de suicidios, Policía Municipal no dispone de esos datos y habitualmente no se hacen públicos.

En relación con el acoso escolar y la consulta de la Asociación LGTBI, no tenemos casos vinculados a odio, a motivos de origen o a condición sexual. Cuando se produce acoso suele estar relacionado con problemas entre menores y con el uso de redes sociales. Si hubiera indicios de delito de odio, abriríamos un expediente, pero no ha ocurrido en este semestre.

Información de Firmantes del Documento





Sobre la falta de patrullas, como siempre, necesitamos más recursos, pero actualmente los turnos de mañana y tarde están cubiertos adecuadamente. El turno de noche es el que requiere más refuerzo; se espera recibir más personal con la próxima promoción.

En cuanto a los patinetes eléctricos, se denuncian estas infracciones cuando se observan: circulación sin casco, varios ocupantes, menores sin supervisión... No obstante, reforzaremos la vigilancia en la zona del parque donde los vehículos policiales no pueden acceder fácilmente.

Respecto a los perros potencialmente peligrosos y la falta de recogida de excrementos, realizamos controles, pero es difícil intervenir cuando la conducta depende de si el dueño se siente observado. Se trata, en gran parte, de un problema de civismo.

A la Asociación de El Cañaveral, sobre el centro de acogida y las llamadas que derivan en Coslada: ya he respondido a ambos puntos, pero agradecería saber si sucede también con llamadas al 092 o solo con el 091.

A la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, sobre los puestos de regulación de tráfico: reforzamos especialmente las salidas del Cañaveral, sobre todo al inicio del curso escolar. Si hay problemas en otras salidas del distrito, nos lo pueden comunicar. Hay que recordar que las grandes vías perimetrales —M-45, M-40— son competencia de la Guardia Civil. Aun así, cuando el concejal nos pide apoyo y la carga de trabajo lo permite, acudimos para agilizar el tráfico.

En relación con la calle Villablanca, es cierto que, al ser una vía amplia, algunos vehículos exceden la velocidad. No pueden instalarse resaltos de forma indiscriminada; cada vía se somete a un estudio técnico. La Comisaría de Análisis Vial ya ha señalado los puntos donde deben aplicarse medidas. Este semestre se han cortado setos, instalado algunos bádenes y colocados radares en vías como Aurora Boreal o Villablanca. Y, afortunadamente, no hemos tenido siniestros mortales.

Sobre las carreras de coches, ya comentado: están prácticamente erradicadas.

Respecto a la caseta durante las fiestas, quiero aclarar que no hubo ningún tipo de manía hacia la Asociación de Vecinos. Se inspeccionaron todas las casetas el primer día por orden mía. Se explicó que no podían realizarse actividades no contempladas en el pliego y el evento del DJ estaba expresamente prohibido. Al día siguiente se actuó conforme a la normativa. Nuestro trabajo es denunciar; no sancionamos, solo levantamos actas.

Por mi parte, nada más. Si alguna cuestión no ha quedado clara, estaré disponible al finalizar el Consejo para resolverla personalmente.

Muchas gracias.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente distrito.

Se concede la palabra a Isabel Rosell, vocal del Área de Gobierno de





Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por un tiempo máximo de diez minutos, para intervenir si lo considera oportuno.

Interviene Isabel Rosell: vocal del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Sí, pues una intervención muy breve, porque realmente, como siempre, felicitamos porque hay que felicitar el esfuerzo, el trabajo, la coordinación y el resultado y la efectividad cada día mayor de ambos cuerpos de policía y de seguridad.

Poco puedo añadir. Yo creo que han contestado mucho, bien a casi todo o a todo.

Solo quería añadir mi felicitación y agradecimiento por el impecable trabajo realizado durante el apagón. Ha pasado ya tiempo —desde aquel 28 de abril— y casi lo teníamos olvidado, pero su exposición nos lo ha recordado con claridad. Fue una situación totalmente inesperada, gravísima, y aun así respondieron con una eficacia ejemplar ante un escenario desconocido: en el ámbito sanitario, en la atención a las personas mayores y vulnerables, con problemas de movilidad, sin luz, con un colapso generalizado y sin saber cuánto podía prolongarse la emergencia. De verdad, quiero felicitarles, porque no habíamos tenido ocasión de hacerlo hasta ahora.

Y, en relación con el intento de suicidio que se ha mencionado —y que, afortunadamente, pudo evitarse—, junto con ese y otros ejemplos que se han expuesto hoy, creo que queda demostrado que, más allá de percepciones subjetivas o de experiencias personales en una vivienda o en un comercio, los datos y la estadística reflejan una realidad muy positiva.

¿Qué sería deseable contar con otra comisaría? Seguramente sí. Sin embargo, conviene recordar que otros distritos también comparten instalaciones. Por ejemplo, Usera y Villaverde —que suman prácticamente el doble de población que San Blas–Vicálvaro— disponen igualmente de una única comisaría de distrito. De hecho, en esos distritos, con índices de delincuencia mayores que los que tenemos aquí afortunadamente, también se solicita la creación de una segunda comisaría.

Y nada más. Solo agradecer a todos su participación y desear que los datos objetivos continúen siendo tan positivos, que las percepciones subjetivas mejoren y que estas reuniones sigan sirviendo como un espacio de diálogo e información mutua que contribuya a fortalecer la convivencia en nuestro distrito.

Muchísimas gracias, concejal.

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente del Distrito.

Se concede el turno de palabra a María del Valle Luna, técnica del gabinete de la Delegación de Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos, para su intervención.

Interviene María del Valle Luna: técnico del Gabinete de la Delegación de Gobierno.





Hola, buenas tardes. Encantada de estar en el distrito. Es mi primera vez y bueno, intentaré llegar a todos, y contestarles.

En primer lugar, quiero agradecer a la Policía Nacional y a la Policía Municipal el trabajo que están realizando en este distrito. Los datos que hoy se han presentado son objetivamente muy buenos y reflejan claramente el esfuerzo de ambos cuerpos. Vicálvaro es, sin duda, un distrito seguro.

También quiero agradecer a los grupos políticos sus aportaciones. Creo que son necesarias, útiles y siempre enriquecedoras. Pueden ser debatibles, cuestionables o susceptibles de matices, pero es saludable que cada grupo traiga aquí sus inquietudes. Lo mismo ocurre con las asociaciones: cada una conoce muy bien su entorno y sus vivencias, y es fundamental que exista este intercambio entre vecinos y cuerpos de seguridad. Ese *feedback* permite trasladar las percepciones subjetivas a este espacio común y trabajar sobre ellas.

La realidad, basada en los datos objetivos, es que en Vicálvaro la delincuencia continúa descendiendo. En la junta anterior comentábamos que en 2024 habíamos logrado reducirla en torno a un 4%. Y, pese a lo difícil que es mantener esa tendencia, este año hemos conseguido mejorarla aún más, alcanzando casi un 7% de reducción, lo que supone 152 infracciones menos. Estos resultados confirman que Vicálvaro es un distrito seguro y que los datos son verdaderamente excepcionales, siempre dentro de las inquietudes lógicas que puedan trasladar los vecinos.

En relación con la comisaría, quiero señalarlo antes de que se me olvide. Como ha dicho la representante del Área de Seguridad y Emergencias, todas las nuevas comisarías son bienvenidas y necesarias, y disponer de instalaciones adecuadas siempre es positivo. Me encantaría poder anunciar en la próxima junta que hay un proyecto en marcha para una comisaría nueva, pero a día de hoy no es el caso. Sería faltar a la verdad decir lo contrario. En cualquier caso, trasladaré la petición a Delegación del Gobierno y, si en algún momento existe un proyecto futuro, estaré encantada de comunicarlo en este distrito.

Respecto al análisis de las tipologías delictivas expuesto por Policía Nacional y Policía Municipal, es cierto que los robos en interior de vehículo y los delitos de violencia de género han descendido. Sin embargo, las agresiones sexuales sí han aumentado en número de denuncias. Este incremento puede estar relacionado, en parte, con que más mujeres se atreven a denunciar. No es un dato agradable, pero sí es positivo que las víctimas confíen más en las instituciones. Además, la tasa de resolución de estos delitos supera el 90%, lo que demuestra un trabajo policial eficaz.

Quiero también felicitar a los cuerpos policiales por los distintos operativos que siguen activos en el distrito. Ese trabajo continuado es el que permite obtener los buenos resultados que hoy presentamos.

En cuanto a las estafas y delitos de criminalidad económica, es cierto que en la mayoría de los distritos y municipios existe un repunte. Es una tipología compleja, difícil de detectar y de perseguir, especialmente en formatos digitales. Aun así, se trabaja intensamente para mitigar sus efectos, especialmente en relación con las personas mayores, que son el colectivo más vulnerable. En este sentido, quiero destacar el *Plan Mayor* de Policía Nacional, las charlas informativas y, por supuesto, la labor de

Información de Firmantes del Documento





Participación Ciudadana y de los Agentes Tutores, cuyo trabajo es excelente en todos los ámbitos, también en materia de prevención entre menores. En el caso concreto de las bandas juveniles, su intervención en los centros educativos ha sido clave para mantener el fenómeno controlado.

En resumen, Vicálvaro ha reducido su criminalidad en casi un 8% respecto al año anterior. La tendencia sigue siendo positiva, tanto en la disminución de delitos como en la mejora de la eficacia policial. La presencia en calle y los dispositivos preventivos han sido determinantes. Vicálvaro continúa consolidándose como uno de los distritos más seguros de Madrid.

Por todo ello, quiero finalizar felicitando a los agentes, a los grupos políticos, a los vecinos, al Área de Seguridad y al concejal por su labor y compromiso

Interviene Ángel Ramos Sánchez: Concejal Presidente del distrito.

Para concluir este Consejo de Seguridad, en primer lugar, quiero pedirle, Pradillo, que transmitas a Matilde nuestras felicitaciones por su jubilación, sin duda más que merecida. Le deseamos lo mejor en esta nueva etapa y que la disfrute plenamente. Matilde ha estado muchos años en este distrito y, si es cierto que ella se lleva una parte de Vicálvaro consigo, también nosotros conservaremos parte de ella, porque han sido muchos años de trabajo conjunto. En mi caso, tanto ahora como concejal como en mis anteriores responsabilidades en la Junta, he trabajado en varias ocasiones con ella y siempre ha sido una persona con la que resulta fácil y agradable colaborar. Así que, por favor, dale un abrazo de nuestra parte.

En cuanto a la actuación durante el apagón, ya en su momento remití un escrito a la Dirección de Policía Municipal felicitando la intervención que se realizó en el distrito. Hoy, después del resumen que se ha hecho, creo que es justo volver a ponerlo en valor. No se trató de hacer mucho o poco: se trató de tener que hacerlo *todo* y hacerlo rápido, adaptándose a una situación imprevista y compleja. Quiero reconocer nuevamente la extraordinaria labor de Policía Municipal y trasladar también la felicitación a Policía Nacional, porque hubo una coordinación ejemplar y se trabajó de forma conjunta, analizando necesidades y respondiendo a ellas con eficacia.

En relación con los datos de seguridad, como he dicho en muchas ocasiones, y tal como se ha expuesto esta tarde, Vicálvaro es un distrito seguro y uno de los distritos más seguros de Madrid. Los datos así lo demuestran, situándonos junto con Moratalaz en esa posición. Es evidente que la sensación de seguridad es subjetiva y que quien ha tenido una incidencia puede sentirse más inseguro que quien no la ha tenido, pero los datos objetivos son los que deben prevalecer. Y esos datos confirman que el trabajo de Policía Nacional y Policía Municipal está dando resultados. Quiero destacar especialmente la coordinación semanal entre ambos cuerpos. Ese contacto continuo, ese intercambio de información —“esto ocurre aquí”, “esto está pasando allí”— produce frutos muy tangibles. No es casualidad que Vicálvaro tenga algunos de los mejores datos de criminalidad; es consecuencia de ese trabajo constante. Por ello, reitero mi felicitación y subrayo que Vicálvaro es, y continúa siendo, uno de los distritos más seguros de Madrid.

Información de Firmantes del Documento





Se ha mencionado el nuevo centro de acogida que se construirá en El Cañaveral. Considero, y me sorprende porque la señora Ibáñez lo ha señalado, que este no es el momento adecuado para debatir sobre dicho centro ni sobre sus características. Esto es un consejo de seguridad y el centro no tiene nada que ver con la seguridad del distrito. Luego es verdad, Señora Ibáñez, que ha estado toda la intervención hablando de ello y has hablado hasta de la falta de equipamientos y demás, que poco o nada tiene que ver con la seguridad del distrito, que me parece muy bien que aprovechéis los foros para hacer la crítica que penséis oportuno, pero es verdad que no se trata de hablar aquí ahora de si hay más o menos equipamientos, si se hacen más o menos deprisa o demás, no. En cualquier caso, supongo que tendremos ocasión de hablar de este centro en los próximos plenos, daremos todas las explicaciones.

Sin embargo, respecto a la pregunta concreta sobre cómo se garantizará la seguridad: la experiencia del centro Luis Vives es el mejor ejemplo. Lleva cerca de veinte años en el distrito y nunca ha generado problemas de seguridad relevantes. El nuevo centro acogerá un perfil incluso menos deteriorado que el del Luis Vives, personas que llevan menos tiempo en la calle y en situaciones menos graves. Por lo tanto, si el Luis Vives no ha generado problemas de seguridad en dos décadas, este, previsiblemente, no los generará. Y si los hubiera, se abordarán con los medios necesarios. Tendremos ocasión de hablar de este centro en los plenos correspondientes; hoy me limito al enfoque estrictamente relacionado con la seguridad.

En cuanto a lo indicado por Alicia, la representante Asociación Vecinal Vicálvaro, sobre la calle Villablanca, tomamos nota de lo expuesto. Además de lo dicho por el inspector, hablaremos con Movilidad para estudiar posibles medidas que puedan mitigar la velocidad en aquellos tramos donde se han observado excesos. Debemos tener en cuenta las limitaciones técnicas y las molestias que generan elementos como los resalte, pero buscaremos las opciones más adecuadas. Es verdad que, como decía, tampoco se puede poner ahí resalte y resalte, porque además los vecinos y nosotros tenemos experiencia que tampoco se puede inundar la calle de resalte, porque luego los vecinos que viven ahí se quejan y con razón.

Durante el turno de palabra, la representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro ha planteado la cuestión relativa a la ubicación de los fuegos artificiales en las fiestas del presente año, señalando que se han realizado en una zona más próxima a las viviendas, lo que ha generado preocupación entre los vecinos.

En este caso quiero aclarar algo importante: No se han acercado a las viviendas; al contrario, se han alejado.

Se indica que en la edición anterior los fuegos se realizaron desde la parcela donde la Asociación organiza la hoguera de San Juan, ubicada próxima a las viviendas. Sin embargo, en el presente año los fuegos artificiales se han lanzado desde el interior del polideportivo, en una zona completamente alejada tanto del parque como de las viviendas.

Por tanto, en ningún caso se han acercado a las casas; al contrario, se han reubicado con el objetivo de garantizar la máxima seguridad. Se destaca que esta decisión se adoptó precisamente para incrementar las medidas de protección y minimizar cualquier riesgo.

Información de Firmantes del Documento





Para finalizar, sobre la nueva comisaría de Policía Municipal, sí existe un plan para ir renovando instalaciones en distintos distritos, incluida la de Vicálvaro. No puedo confirmar si el año que viene se podrá iniciar el proyecto, pero es una iniciativa que estamos impulsando y que esperamos materializar lo antes posible.

Y en cuanto a la comisaría de Policía Nacional, me sumo a las peticiones de las asociaciones y de los grupos políticos. El crecimiento de vecinos del distrito —con más de 25.000 residentes ya en El Cañaveral, cerca de 30.000 si contamos a quienes aún no están censados, y con Berrocales y Ahijones a punto de iniciar entregas— hace imprescindible una nueva comisaría.

Se que no depende directamente de ti- dirigiéndose a María del Valle Luna: técnico del Gabinete de la Delegación de Gobierno- pero te pediría, en la medida de tus posibilidades, que traslades esta necesidad, que será crítica a corto plazo visto el crecimiento de vecinos del distrito, sobre todo, con los nuevos desarrollos urbanos.

Muchas gracias a todos por la asistencia y creo que termino con lo más importante: felicitar tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional, por los resultados, porque creo que se está trabajando bien y los resultados así lo demuestran.

Se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
María de las Candelas Cobos Pérez.

Firmado electrónicamente

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO
Ángel Sánchez Ramos.

Información de Firmantes del Documento

